CONCEJO ABIERTO DE CORCONTE

CVE-2016-353 *Exposición pública de las cuentas generales de 2013 y 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general de los ejercicios 2013 y 2014 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Corconte, 8 de enero de 2016.

El presidente,

Alfredo Martínez de la Concha.

2016/353

CVE-2016-353